

## DECRETO EXENTO Nº

**REF. ADJUDICA LICITACION 4306-36-L115** SERVICIO DE DIFUSION DE NOTICIAS EN DIARIO ESCRITO PROVINCIAL.-

ERCILLA, 1 6 MAR. 2015

## **VISTOS**

- 1|- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014), que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.2|- Decreto Alcaldicio Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, Área Municipal.3|- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de
- 4-Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento", 5-Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de 5 - Las facultades que Municipalidades.-

## CONSIDERANDO

- 1.- La Solicitud Pedido Nº 004164 recepcionada en Adquisiciones de fecha 26 de Febrero de 2015, de Administrador Municipal, que Solicita la SERVICIO DE DIFUSION DE NOTICIAS EN DIARIO ESCRITO PROVINCIAL
- 2.- Apertura de Licitación 4306-36-L115, de fecha 12-03-2015 3.- Informe N° 235 de fecha 16-03-2015, firmado por la Administradora Municipal, Subrogante, Srta. Silvia Pailahueque Duiduleo
- 4.-Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5.-Certificado de habilidad en Chile Proveedores

## DECRETO

1.- ADJUDICA LA LICITACION Nº 4306-36-L115 "SERVICIO DE DIFUSION DE NOTICIAS EN DIARIO ESCRITO PROVINCIAL, SEGÚN INFORME Nº 235 MENCIONADO EN EL PUNTO 3 DE LOS CONSIDERANDO, A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:

a) SRES. SOCIEDAD PERIODISTICA LAS NOTICIAS LIMITADA, RUT Nº 79.799.740-4, POR UN MONTO DE \$1.800.000, IVA INCLUIDO

2.- IMPUTESE A LA CUENTA Nº 22-07-001

